4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CONDENAR LA MASACRE QUE ESTÁ PERPETRANDO EL ESTADO DE ISRAEL EN GAZA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0274]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0274, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a condenar la masacre que está perpetrando el Estado de Israel en Gaza y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 06 de junio de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0274]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los Grupos Parlamentarios Socialista en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, solicitando su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Franja de Gaza está siendo objeto de una ofensiva militar brutal e indiscriminada por parte del Estado de Israel que ha provocado, hasta la fecha, decenas de miles de víctimas civiles, muchas de ellas mujeres, niñas y niños. Se están bombardeando escuelas, hospitales, viviendas y campamentos de personas desplazadas, en una operación que está destruyendo sistemáticamente las condiciones mínimas de vida y provocando una catástrofe humanitaria sin precedentes en el siglo XXI.

No se trata de una operación de defensa: se trata de una masacre. Se están vulnerando de forma flagrante las Convenciones de Ginebra, el Derecho Internacional Humanitario y los principios más básicos de humanidad. Las imágenes que llegan desde Gaza no son consecuencia colateral de un conflicto: son el resultado directo de una estrategia de castigo colectivo, inaceptable e inmoral, que debe ser detenida de inmediato.

Desde el Partido Socialista de Cantabria no podemos guardar silencio ante esta barbarie. Callar ante esta injusticia es ser cómplices. El Parlamento de Cantabria debe condenar con claridad estos crímenes, exigir un alto el fuego inmediato y reclamar responsabilidades políticas y judiciales. La comunidad internacional —y especialmente la Unión Europea— tiene la obligación de actuar con firmeza y dejar de ofrecer cobertura diplomática a un Estado que está violando sistemáticamente los derechos humanos del pueblo palestino.

Por lo expuesto se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“El Parlamento de Cantabria acuerda:

1.Condenar de forma enérgica la masacre que está perpetrando el Estado de Israel en Gaza, así como la violación sistemática de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

2. Exigir un alto el fuego humanitario inmediato, permanente y verificable, que ponga fin a los bombardeos indiscriminados y permita el acceso urgente de ayuda humanitaria a la población palestina, garantizado por la ONU.

3. Reclamar que se inicien los procedimientos judiciales internacionales pertinentes, para investigar posibles crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad cometidos por las autoridades israelíes.

4. Instar al Gobierno de España a que, en el marco de la Unión Europea y de Naciones Unidas, redoble los esfuerzos políticos y diplomáticos para impulsar una solución política justa y duradera en el marco del reconocimiento del estado de Palestina.

5. Apoyar la entrada inmediata en Gaza de cantidades suficientes de recursos humanitarios facilitando el acceso a alimentos, agua, medicamentos y servicios médicos esenciales, y promover corredores humanitarios seguros.

6. Reiterar el compromiso del Parlamento de Cantabria con los valores de paz, justicia y solidaridad internacional, y con el respeto pleno a los derechos humanos.”

En Santander, a 2 de junio de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Grupo Parlamentario Socialista